



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 966

CHIGUAYANTE, 14 MAYO 2014

VISTOS : Decreto N° 297 de fecha 18 de febrero de 2013 que ratifica el contrato "Construcción Pavimento Pasaje Durante Chiguayante" suscrito entre el Alcalde de la Comuna y el Contratista Jaime Serrano Jorquera; Decreto N°1012 de fecha 23 de mayo de 2013, que ratifica modificación del Contrato antes detallado; Acta de Recepción Definitiva de fecha 30 de abril de 2014; Liquidación de Contrato de fecha 08 de Mayo de 2014, Sin Observaciones; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

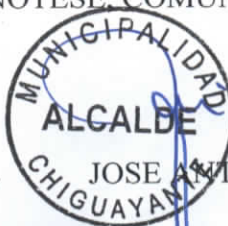
DECRETO :

1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva del contrato "Construcción Pavimento Pasaje Durante Chiguayante", suscrita por la Comisión de Recepción definitiva, con fecha 30 de abril de 2014.
2. Apruébase la Liquidación final de Contrato de fecha 08 de mayo de 2014, del contrato "Construcción Pavimento Pasaje Durante Chiguayante" suscrita entre el Alcalde de la Comuna y el Contratista Jaime Serrano Jorquera.
3. Apruébase la devolución de la garantía de correcta ejecución de obras, al contratista Jaime Serrano Jorquera, Rut 15.073.750-8.
4. Notifícase al contratista ya individualizado la liquidación de contrato a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ ITO Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación (2).
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO.....14 MAY 2014..... HORA 17:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA VSV.....2